



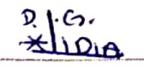
Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz 2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

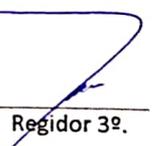
En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con cero minutos** del día **trece de enero** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal **2022-2025**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de **Presidente Municipal**; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de **Síndica Única**; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, **Regidor Primero**; **C. Mónica Claudio Casados**, **Regidora Segunda**; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, **Regidor Tercero**; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, **Regidora Cuarta** y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, **Regidor Quinto**, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, **Secretaria del H. Ayuntamiento** quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: - - - - -


Residente


Síndica


Regidor 1º.


Regidor 2º.


Regidor 3º.


Regidor 4º.


Regidor 5º.


Secretaria



- **ORDEN DEL DÍA:**
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
 - 2.- Aprobación del orden del día.
 - 3.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación para autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal Constitucional y **Lidia de León Gutiérrez**, en carácter de **Síndica Única** puedan **SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS** con la **Paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)**.
 - 4.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación de la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS**.
 - 5.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación de la **INSTALACION DEL SUBCOMITE MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**.
 - 6.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación el **REGLAMENTO** para la **INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL**.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



7.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación el **REGLAMENTO** para la **INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.D.M)**.-----

Presidente

8.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación el **REGLAMENTO** para la **INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)**.-----

D. Lidia

Sindica

9.- Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación del **SISTEMA FORMATO IMPRESO-DECLARA**, como el medio para la **PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO** de las declaraciones de **SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES** que presentan las personas Servidoras Publicas del Municipio de Tihuatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: -----

Regidor 1º

10.-Clausura. -----

Regidor 2º

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano **Presidente Municipal Constitucional Leobardo Gómez González** instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo **29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y en consecuencia se apertura oficialmente la **sesión de cabildo**; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional **Leobardo Gómez González** ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.-----

Regidor 3º

Regidor 4º

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos**.-----

Regidor 5º

TERCER PUNTO: Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación para autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González, Presidente Municipal Constitucional** y **Lidia de León Gutiérrez**, en carácter de **Síndica Única** puedan suscribir **CONVENIOS Y/O CONTRATOS**, con la **Paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)** para el **EJERCICIO, APLICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS Y DONACIONES** a favor del Municipio de

Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Tihuatlán, Veracruz. Una vez analizado y debatido el punto en comento los integrantes del Honorable Cabildo toman el siguiente: -----

ACUERDO: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** autorizar a los ciudadanos **Leobardo Gómez González, Presidente Municipal Constitucional** y **Lidia de León Gutiérrez, en carácter de Síndica Única**, de manera conjunta puedan **SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS**, con la **Paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX)** para el **EJERCICIO, APLICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS Y DONACIONES** a favor del Municipio de Tihuatlán, Veracruz. Esto con fundamento en el **Artículo 36 en su fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**. -----

Presidente

Síndica

CUARTO PUNTO: - Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación de la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS**, esto con fundamento legal de conformidad con los **artículos 8, 34, 44 y 45 de la Ley Numero 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**. Dicho **COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS**, tendrá las siguientes atribuciones: -----

Regidor 1º.

Regidor 2º.

- I. Revisar el programa y el presupuesto de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como sus modificaciones, y formular las observaciones y recomendaciones convenientes;
- II. Dictaminar y autorizar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en la materia que se sometan a su consideración y, en su caso, autorizar los supuestos no previstos;
- III. Dictaminar, previo al inicio del procedimiento de contratación, la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos en esta Ley;
- IV. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y el presupuesto de obras públicas y servicios relacionados con ellas, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución;
- V. Establecer los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a su cargo.
- VI. Discutir, evaluar y, en su caso, aprobar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas emitidas por el área encargada de los procedimientos de licitación de obras públicas.
- VII. Emitir un fallo, determinando a quien se le adjudicará el contrato de obra respectivo, por ser quien haya presentado la postura más conveniente al Ente Público, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria

Por lo que el **COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS** estará integrado por:

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



- a). -La Sindica Única. ----- C.LIC. LIDIA DE LEON GUTIERREZ.
- b). -Regidor Primero Comisionado de Obras Públicas. - -C.ING. JOSE NORBERTO AGUIRRE ORELLAN.
- c). -Tesorera Municipal. ----- C.C.P.A., ROSA MARINA SANCHEZ LOPEZ.
- d). -Contralor Municipal. ----- C.C.P.A., RICARDO BUTRON ORTEGA

Presidente

Una vez analizado y debatido el punto en comento los integrantes del Honorable Cabildo toman el siguiente: -----

D. Lic.
Lidia
Sindica

ACUERDO: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, PARA QUE EJERZA EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8, 34, 44 Y 45 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----

Regidor 1º.

QUINTO PUNTO. - Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación de la **INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, esto de conformidad con los artículos 4, 5 y 6 de la Ley No. 539 de ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, quienes tendrá las siguientes atribuciones:** -----

Regidor 2º.

- I.- Revisar los planes y programas de contratación, y formular las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes;
- II. -Vigilar que se cumpla con los procedimientos que establezca la ley federal de la materia, cuando los recursos sean de esa naturaleza;
- III. Verificar que las contrataciones que se celebren reúnan los requisitos de ley;

Regidor 3º.

- IV. Autorizar en los procedimientos de contratación, cuando implique un beneficio sustancial en los costos, un anticipo hasta del cincuenta por ciento del monto total de la operación;
- V. Elaborar y aprobar su Manual de Organización y Funcionamiento;

Regidor 4º.

- VI. Asistir, mediante representante, cuando así se considere necesario, a las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones;
- VII. Establecer las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, cuando se trate de adquisiciones nacionales con componentes extranjeros; y
- VIII. Reducir los plazos contemplados en el artículo 35, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación; y

Regidor 5º.

IX. Analizar, cuando sean requeridos, los dictámenes y fallos de adjudicación en los procesos de Contratación de adquisiciones y/o servicios que emitan los servidores públicos encargados del ejercicio del gasto público.

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



ACUERDO: -Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** el **REGLAMENTO para la INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL** del Municipio de Tihuatlán, Veracruz.

Presidente

OCTAVO PUNTO: - Se pone a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso aprobación el **REGLAMENTO para la INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)** del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, tal como se detalla mediante el anexo 03 (TRES), que pasa a formar parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 11 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, una vez debatido el punto en comento los integrantes del cuerpo edilicio tomaran el siguiente:

Sindica

ACUERDO: -Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos** el **REGLAMENTO para la INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)** del Municipio de Tihuatlán, Veracruz.

Regidor 1º

Regidor 2º

NOVENO PUNTO:- Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la aprobación del **SISTEMA FORMATO IMPRESO-DECLARA**, como el medio para la **PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO** de las declaraciones de **SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES** que presentan las personas Servidoras Publicas de este Municipio de Tihuatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el cual se establecen los formatos de las Declaraciones, y las normas e instructivo para el llenado y presentación de los formatos acorde a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. **Esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14,16 y 108 párrafos IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49 fracción I, 50 y 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 9º Fracción II, 10 fracción I, 15,27, 31,32,33,34,46 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6º fracción II y último párrafo, 12, 22, 24, 25, 26, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; (Articulado de la Ley Sustantiva de su origen); (articulado de su reglamentación Interna), así como proveido tercero del acuerdo por el que el comité coordinador del sistema nacional anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los**

Regidor 3º

Regidor 4º

Regidor 5º

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Servidores Públicos de presentar sus declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses conforme a los intereses de los artículos 32 y 33 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre del año dos mil diecinueve, tomándose el siguiente: - - - - -

D. G. Alida

Sindica

ACUERDO: - Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos**, el punto en comento, por lo que se establece al **SISTEMA FORMATOS IMPRESOS- DECLARA**, como medio para la **PRESENTACION, RECEPCION, REGISTRO y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES** de **SITUACION PATRIMONIAL y de INTERESES** que presenten las personas **Servidoras Públicas** del Municipio de Tihuatlán del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establecen los formatos de las declaraciones, y las normas e instructivo para el llenado y presentación de los formatos acorde a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Túmese copia debidamente certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado y Órgano fiscalización Superior para su Conocimiento y efecto correspondiente - - - - -

[Firma]
Regidor 1º.

[Firma]
Regidor 2º.

[Firma]
Regidor 3º.

[Firma]
Regidor 4º.

DECIMO: - CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal pregunta a la ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, si existe algún otro punto a tratar, que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, **se haga la remisión a la Soberanía Legislativa, al órgano fiscalizador, así como se ha publicado en la Gaceta Oficial del Estado; Así como sea publicado en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en la tabla de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las doce horas con cuarenta minutos. Doy fe. Cúmplase.**

[Firma]
Regidor 5º.

[Firma]
C. **LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Lidia
C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

[Signature]
C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

[Signature]
C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

[Signature]
C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

[Signature]
Presidente

[Signature]
C. LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

[Signature]
C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

[Signature]
C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

